

Rut :

69.259.900-4

Dirección Demandante :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Teléfono :

56-41-2877454

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

31-08-2022 09:21:35

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1058-AG22

SEÑOR (ES) :

MAYORDENT DENTAL LIMITADA

RUT :

76.271.360-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

ARCO YOUNG PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL COMPONENTE 2 MSPCH.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42152703	Pernos o puntales dentales o suministros relaciona	20 Unidad	ARCO YOUNG METALICO ADULTO ESTERILIZABLE		1.513,00	0,00	0,00	30.260
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$		30.260
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		30.260
					19% IVA	\$		5.749
					Total	\$		36.009

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE INSUMOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A ALTAS DE USUARIAS POR CONVENIO MSPCH, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°152 CON FECHA 26-08-2022 A PETICIÓN DE REFERENTE TÉCNICO DR. LUIS PINCHEIRA, PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL COMPONENTE 2 MSPCH.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>